

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34984
Nombre	Religión y Política en el Mundo Contemporáneo
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	39 - Religión y Política en el Mundo Contemporáneo	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BONET NAVARRO, JAIME	75 - Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado
GARCIA RIVERO, ANTONIO CARLOS	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración
LANDETE CASAS, JOSE	75 - Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado

RESUMEN

“Religión y Política en el mundo contemporáneo” ofrece a los alumnos el marco para la comprensión y el análisis de la relación entre la religión y la política en la actualidad. Se estudian las grandes religiones contemporáneas, sus vinculaciones con los Estados, la presencia de la religión en el pensamiento político, así como las relaciones entre la religión y la política desde distintas perspectivas: histórica y territorial, cultural (valores) y la del comportamiento y el conflicto políticos. Tiene como objetivo facilitar los instrumentos para comprender y analizar la imbricación entre la política y la religión en las sociedades contemporáneas, en sus distintas facetas y dimensiones.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay requisitos ni recomendaciones previas.

COMPETENCIAS

1300 - Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.
- Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).
- Conocer y saber analizar las pautas y tendencias del comportamiento de los actores políticos colectivos y de los ciudadanos, sus valores democráticos y los derechos fundamentales.
- Saber diseñar y analizar estrategias y campañas políticas, transmitir mensajes e información políticos y cuestiones de debate público.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Distinguir y conocer las diferentes concepciones de la política que tienen las confesiones religiosas.
2. Distinguir y conocer las diferentes concepciones de la religión que tienen los movimientos filosóficos e ideológicos.
3. Identificar los factores que contribuyen a la utilización de la religión como elemento de conflicto y como instrumento de pacificación política y social.
4. Diferenciar y comprender la evolución de las relaciones entre las confesiones religiosas y los Estados.
5. Diferenciar los modelos de relación entre el poder político y el poder religioso en los diferentes Estados o zonas geográficas.
6. Conocer la vinculación entre la religión y las distintas corrientes del pensamiento político.
7. Conocer y saber analizar los factores religiosos en los valores dominantes en las sociedades contemporáneas, así como sus consecuencias.



8. Conocer y saber analizar la influencia de la variable religiosa en el comportamiento político, con especial atención al comportamiento electoral.
9. Conocer y saber analizar las tendencias de práctica y creencias religiosas en España en perspectiva comparada.
10. Ser capaz de identificar las políticas de gestión pública del factor religioso en el marco internacional, nacional, autonómico y local.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Relaciones entre política y religión en el mundo

1. El hecho religioso y su relevancia política
2. Los sistemas político-religiosos (I): modelos históricos
 - 2.1. El mundo antiguo
 - 2.2. El dualismo cristiano
 - 2.3. La Cristiandad medieval: Cesaropapismo y hierocratismo
 - 2.4. La formación del Estado moderno: Territorialismo y regalismo
 - 2.5. El Estado liberal
 - 2.6. El siglo XX: totalitarismos y Estados democráticos
3. Los sistemas político-religiosos (II): modelos vigentes
 - 3.1. Fundamentos actuales de las relaciones entre Estado y Confesiones
 - 3.2. El Estado confesional: concepto y clases
 - 3.3. El Estado laico: concepto y clases

2. Las religiones contemporáneas

1. El Judaísmo
 - 1.1. Antecedentes históricos remotos: la Tierra Prometida
 - 1.2. Antecedentes históricos inmediatos
 - 1.3. El Estado de Israel
2. El Cristianismo
 - 2.1. El cristianismo primitivo
 - 2.2. Nestorianos y Monofisitas
 - 2.3. El catolicismo
 - 2.4. El cristianismo ortodoxo
 - 2.5. El cristianismo protestante
3. El Islamismo
 - 3.1. Origen y expansión territorial del Islam
 - 3.2. El monismo islámico: la unión de la religión y la política en el Islam
 - 3.3. Las ramas del Islam
 - 3.4. El yihadismo
4. Otras grandes religiones
 - 4.1. El budismo
 - 4.2. El hinduismo



- 4.3. Nuevos movimientos religiosos
- 5. Las sectas pseudorreligiosas

3. La gestión pública del factor religioso

- 1. La gestión pública del factor religioso en la Administración española
 - 1.1. El modelo constitucional español
 - 1.2. El derecho fundamental de libertad religiosa
 - 1.3. Las entidades religiosas: tipología y estatuto jurídico
 - 1.4. Repercusiones jurídicas del pluralismo religioso: asistencia religiosa, enseñanza, matrimonio, objeción de conciencia
- 2. La gestión internacional e intergubernamental
 - 2.1. La actuación de las Organizaciones internacionales
 - 2.2. Santa Sede y Estado de la Ciudad del Vaticano. La actividad diplomática de la Santa Sede
 - 2.3. La Conferencia Islámica
 - 2.4. La relevancia internacional de otras confesiones religiosas

4. Religión y pensamiento político

- 1. La religión en el pensamiento político clásico
- 2. El factor religioso en la política contemporánea: clivajes, cambio cultural y desarrollo humano
- 3. La religión en los valores ciudadanos en España y perspectiva comparada
- 4. La influencia de los grupos religiosos en el diseño de políticas públicas

5. La religión como factor de conflicto, violencia y paz

- 1. La religión como factor de conflicto
- 2. Los extremismos religiosos
- 3. Principales conflictos religiosos en la actualidad
- 4. La actuación de los dirigentes religiosos en la resolución de conflictos y en la consecución de la paz
- 5. La mediación de la Santa Sede en los conflictos internacionales



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Preparación de actividades de evaluación	30,50	0
Preparación de clases de teoría	15,50	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,50	0
TOTAL	106,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las sesiones teóricas consistirán en la exposición oral de los contenidos del programa por parte del profesor o de los alumnos designados. Las sesiones prácticas se basarán en la resolución de supuestos reales o de hecho propuestos por el profesor, comentarios de textos, lectura de libros, análisis de datos y debate de los contenidos teóricos.

EVALUACIÓN

El examen final supondrá un 70 % de la nota total. El restante 30 % se añadirá a la calificación obtenida en el examen si éste es aprobado, y será consecuencia de la realización de actividades complementarias y trabajos.

REFERENCIAS

Básicas

- Jaime Bonet Navarro, La religión y el Mundo, Reproexpress, Valencia 2011.

Complementarias

- Ronald Inglehart, Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades, CIS, Madrid, 1998.
- A. Pérez-Agote, y J.A. Santiago. La situación de la religión en España a principios del siglo XXI, CIS, Madrid 2005.
- AAVV., Religión, Política y Derecho (Práctica Jurídica), Ed. Edicep, Valencia 2007
- J. Touchard, Historia de las ideas políticas, Tecnos, Madrid 2008.
- S. Bruce, Politics and religion, Polity Press, Cambridge 2003.



- J. Bauer, Politique et religion, Presses Universitaires de France, Paris 1999.
- R. Figuiet (dir.), Dieux en sociétés : le religieux et le politique, Autrement, Paris 1992.
- P. Norris, Sacred and secular : religion and politics worldwide, Cambridge University Press, Cambridge 2005.
- E. O. Hanson, Religion and politics in the international system today, Cambridge University Press, Cambridge 2006.
- T. G. Jelen y C. Wilcox (eds.), Religión y política : una perspectiva comparada, Akal, D.L., Madrid 2006.
- G. Corm, La cuestión religiosa en el siglo XXI : geopolítica y crisis de la posmodernidad, Taurus, Madrid 2007.
- L. Duch, Religión y política, Fragmenta, Barcelona 2014.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.